

# El Instituto de Historia y Cultura Aeronáuticas (I.H.C.A.)

**E**N el mes de noviembre tuvo lugar el relevo en la Dirección del Instituto, cesando en el cargo, por imperativos de edad el general de división Luis Fernández Roca y sucediéndole el del mismo empleo Leocricio Almodóvar Martínez.

El IHCA, durante el año 1993, ha continuado realizando las tareas derivadas de sus dos misiones básicas:

- Estimular, facilitar y llevar a cabo la investigación histórica.

- Difundir y divulgar los conocimientos aeronáuticos y la Historia de la Aviación española.

Para la primera de ellas se dispone del personal y los medios del Archivo General e Histórico y del Centro de Documentación, ambos ubicados en el Castillo de Villaviciosa de Odón. Al segundo de ellos está adscrita la Biblioteca del Cuartel General.

El Archivo General e Histórico ha efectuado y continuará en los años venideros, el proceso de informatización de todos sus fondos, encontrándose en estas fechas en la fase de introducción de datos, lo cual está requiriendo un gran esfuerzo que se compagina con la respuesta a las numerosas peticiones de datos y copias de documentos, por parte de los investigadores y organismos oficiales que los requirieron y que sumaron en este año un total de 2.564 expedientes servidos y 10.196 fotocopias.

En lo que respecta al Centro de Documentación, ha hecho lo propio con la informatización de la Biblioteca y en estos momentos cualquier lector puede consultar, con inmediatez, la totalidad del catálogo y seleccionar, mediante cualquier dato, el libro deseado.

El archivo de fotografías y audiovisuales del Centro de Documentación se encuentra también a disposición de los investigadores, realizando las reproducciones que lo solicitan y poniendo al día la informatización de sus archivos con la introducción de datos de los documentos ya existentes, que se van

incrementando con otros procedentes de donaciones de particulares o transferencias de otros organismos del Estado.

Con respecto a los audiovisuales, se continuó con el proceso, iniciado en años anteriores, de transformación a vídeo de los negativos y películas de todo el archivo.

La segunda misión de las señaladas, la realiza el IHCA por medio de la publicación de obras unitarias y periódicas.



*El día 18 de noviembre tuvo lugar el acto de relevo en la Jefatura del Instituto entre los generales Luis Fernández Roca y Leocricio Almodóvar Martínez.*

En el año 1993 y por causas ajenas al Instituto, solamente se ha publicado como obra unitaria el segundo tomo de la colección "Crónicas Aeronáuticas"; no obstante se ha continuado con la preparación de otros textos para su publicación, cuando sea autorizada por la superioridad.

Las obras periódicas adscritas al IHCA, son la "Revista de Aeronáutica y Astronáutica" y "Aeroplano".

La primera, ha continuado viendo la luz con normalidad, y se ha llegado este

año al número 629. Además se ha publicado el número extraordinario dedicado al "Ejército del Aire del año 2000", en el que se hace un profundo estudio del desarrollo de la Directiva 1-90, dictada por el Jefe del Estado Mayor del Aire, al comenzar su mandato.

En cuanto a la Revista "Aeroplano", dedicada a la Historia de la Aeronáutica, se ha publicado en este año el nº 11, y se refleja una progresión creciente en el número de lectores, y una continua solicitud de números atrasados.

De ambas revistas nos llegan frecuentes noticias del interés que despiertan en otros países, llegando peticiones de envíos, no sólo de los de habla hispana sino también de naciones como Inglaterra, Polonia, Italia, etc...

Además de las normales relaciones que mantiene con los Servicios Históricos de los otros dos Ejércitos y con organismos civiles, el IHCA, en la persona de su Director, forma parte de la Comisión Asesora de Historia Militar, que preside el General Director del CESEDEN. Esta Comisión celebró durante el año cuatro reuniones, durante las cuales se llega al conocimiento y medios de los Servicios Históricos Militares y se intercambian conocimientos e informaciones, tanto con los españoles como con los de otros países.

En fecha reciente, el General Director del IHCA, ha promulgado la "Instrucción Particular 1/94" sobre los Objetivos y Líneas de Actuación a seguir para el mejor cumplimiento de las misiones del Instituto. En la actualidad nos encontramos en la fase de definición de esos objetivos y esas líneas de actuación, que derivarán en la asignación de tareas a cada uno de los órganos del IHCA.

Este trabajo permitirá definir hacia dónde vamos, los métodos de trabajo y los ejecutores de las acciones, que harán posible el mejor cumplimiento de la misión para la cual fue creado este organismo.